



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
Convocatoria Pública Estatal No. 008

Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Decreto 317 artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, el ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS) convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR", de conformidad con lo siguiente

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnica y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OFS-LP-008/2024	SIN COSTO	03/ ABRIL /2024 10:00 HORAS.	09/ ABRIL /2024 10:00 HORAS.	11/ ABRIL /2024 10:00 HORAS.	16/ ABRIL /2024 10:00 HORAS
<b>ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>					
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>					
<b>AV. INDEPENDENCIA N°405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, TLAX.</b>					

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en las oficinas del OFS ubicadas en Calle Independencia 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 de marzo de 2024, una vez acreditada los requisitos de inscripción.

REQUISITOS:

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a las Bases de Licitación:  
1.-Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.  
2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

3.-Acreditar representación legal de los participantes:

- A) Para personas morales:
  - a) Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso.
  - b) Identificación oficial vigente del representante legal
  - c) Poder Notarial en su caso.
  - d) Hoja de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y c.
- B) Para personas físicas:
  - a) Identificación oficial vigente con fotografía, y
  - b) Acta de nacimiento reciente.

4.-Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica referente a lo que se está licitando.

5.-Declaración Anual del Ejercicio 2022 y pagos provisionales de ISR e IVA al mes de diciembre 2023.

6.-Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, (Anexar Estados Situación Financiera y Estado de Resultados

7.-La Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la Constancia de Situación Fiscal del SAT actualizada que acredite que su actividad económica principal corresponda a lo licitado en la presente convocatoria en un porcentaje mayor al 70%.

8.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en papel membretado de la empresa

9.-Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

INDICACIONES GENERALES:

La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actas de Recepción de Proposiciones, de Aperturas y Fallo Correspondientes, será en la Sala de Juntas del OFS a la hora indicada, en esta convocatoria y bases.

NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No se podrán subcontratar partes de los trabajos a realizar.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.

Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico

diradministrativo@ofstlaxcala.gob.mx

Tlaxcala, Tlax. 19 y 20 de marzo de 2024  
LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA  
Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**  
Convocatoria Pública Estatal No. 008

Con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 22 fracción I, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y Decreto 317 artículo 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, el ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (OFS) convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, referente a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR", de conformidad con lo siguiente

No. de Licitación	Costo de las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Resultado de Propuestas Técnica y Apertura Económica	Fecha de Fallo
OP8-LP-008/2024	SIN COSTO	03/ABRIL/2024 10:00 HORAS.	09/ ABRIL /2024 10:00 HORAS.	11/ ABRIL /2024 10:00 HORAS.	16/ ABRIL /2024 10:00 HORAS
<b>ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>					
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL PARA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR</b>					
<b>AV. INDEPENDENCIA N°405, SAN DIEGO METEPEC, TLAXCALA, TLAX.</b>					

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en las oficinas del OFS ubicadas en Calle Independencia 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de marzo de 2024, una vez acreditada los requisitos de inscripción.

**REQUISITOS:**

- Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a las Bases de Licitación:
- Solicitud de inscripción por escrito de la empresa con membrete, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el representante legal.
  - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación, y en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
  - Acreditar representación legal de los participantes:
    - A) Para personas morales:
      - a) Acta Constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso.
      - b) Identificación oficial vigente del representante legal
      - c) Poder Notarial en su caso.
      - d) Hoja de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de los documentos señalados en los incisos a y c.
    - B) Para personas físicas:
      - a) Identificación oficial vigente con fotografía, y
      - b) Acta de nacimiento reciente.
  - Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica referente a lo que se está licitando.

- Declaración Anual del Ejercicio 2022 y pagos provisionales de ISR e IVA al mes de diciembre 2023.
- Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, (Anexar Estados Situación Financiera y Estado de Resultados)
- La Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la Constancia de Situación Fiscal del SAT actualizada que acredite que su actividad económica principal corresponda a lo licitado en la presente convocatoria en un porcentaje mayor al 70%.
- Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación en papel membretado de la empresa
- Declaración escrita y firmada bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

**INDICACIONES GENERALES:**

La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Recepción de Proposiciones, de Aperturas y Fallo Correspondientes, será en la Sala de Juntas del OFS a la hora indicada, en esta convocatoria y bases.  
NINGUNA de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.  
No se podrán subcontratar partes de los trabajos a realizar.  
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.  
La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Peso Mexicano.  
Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico [diradministrativo@ofstlaxcala.gob.mx](mailto:diradministrativo@ofstlaxcala.gob.mx)